

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 287427	
22	FECHA DE PRESENTACION	
	13 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 B 12/02

54 TITULO DE LA INVENCION
DISPOSITIVO DE FIJACION PARA TABLEROS DE FONDO EN MUEBLES

71 SOLICITANTE (ES)
OBE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
AIZARNAZABAL (Guipúzcoa)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JULIO HERRERO ANTOLIN 314/X

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para llevar a cabo la fijación de los tableros de fondo, utilizables en el cerramiento posterior de muebles, a los correspondientes paneles laterales del mismo.

10 Como es sabido en la construcción de muebles, como por ejemplo estanterías, se utilizan una pluralidad de paneles verticales que se rigidizan a otros horizontales, por diferentes medios, siendo muy frecuente la disposición en determinadas zonas del mueble de baldas que tan-
15 solo se relacionan con los laterales correspondientes, mediante simples puntos de apoyo determinados por herrajes de diferentes tipos. Los muebles se complementan con un tablero de fondo
20 de espesor considerablemente reducido, que actúa básicamente como mero cerramiento para evitar que resulte visible el muro situado tras el mueble y, consecuentemente, para potenciar el aspecto estético de este último.

25 Para la fijación de estos tableros de fondo se utilizan normalmente dos soluciones, una en la que dichos tableros se atornillan al borde

posterior de los paneles constitutivos de la verdadera estructura resistente del mueble, consiguiéndose un acabado que no resulta precisamente el más idóneo, y otra en la que a cada pareja de paneles laterales adyacentes, cerca de su borde posterior, se practican sendas acanaladuras de anchura coincidente con el espesor del tablero de fondo, el cual se acopla posteriormente por "corredera" de manera que sus bordes quedan insertados en el seno de los citados paneles laterales, consiguiéndose obviamente un acabado mucho más perfecto.

Sin embargo esta solución, idónea en cuanto al acabado del mueble, como anteriormente se ha dicho, presenta como contrapartida el inconveniente de que los tableros de fondo tan solo participan en la rigidización del mueble, evitando que éste puede deformarse en sentido diagonal, pero sin embargo no participan en absoluto para evitar que los paneles laterales del mueble, en especial cuando se trata de amplios vanos en los que se sitúan baldas simplemente apoyadas sobre herrajes, tiendan a arquearse, en especial los paneles laterales extremos, distanciándose de los bordes laterales de las correspondiente baldas y, consecuentemente, definiendo llagas o aberturas con respecto a tales bordes de estas

últimas.

Pues bien, el dispositivo que la invención propone ha sido especialmente concebido para, utilizando el sistema de canales en los paneles laterales para acoplamiento de los paneles de fondo, conseguir una fijación entre estos elementos que participe en la rigidización el mueble, en este último sentido, de forma semejante a como sucede con la otra solución convencional, en la que los tableros de fondo se adaptan a los bordes posteriores de los paneles y se atornillan o se clavan a los mismos.

Para ello y de forma más concreta el dispositivo de fijación que la invención propone está destinado a implantarse en puntos estratégicamente elegidos de las acanaladuras de los paneles laterales, concretamente en alojamientos operativamente practicados en dichos paneles.

Dicho dispositivo se materializa en un corto cuerpo cilíndrico, dimensionalmente acorde con los alojamientos citados y provisto en su superficie lateral de nervios que aseguran su fijación, por presión, en los citados alojamientos, con la especial particularidad de que dicho cuerpo cilíndrico presenta en su cara frontal una acanaladura destinada a alinearse con la acanaladura clásica de los paneles laterales, si-

5 tuandose en dicha acanaladura del cuerpo una pletina en L que atraviesa dicho cuerpo según un diámetro perpendicular a tal acanaladura y que se remata por uno de sus extremos, el correspondiente a dicha acanaladura, en dos apéndices de inserción obtenidos por simple plegado de sus vértices y que quedan orientados hacia la cara interna de la acanaladura, mientras que su extremo opuesto, el que atraviesa el cuerpo, está rematado a su vez en una punta de inserción.

10 Como complemento de lo anteriormente expuesto la citada chapa o pletina incorpora en su zona establecida en el seno del cuerpo un orificio que es atravesado por una excéntrica existente en el corto vástago de un tornillo fijado al
15 cuerpo y con su cabeza accesible desde el exterior, de manera que tras la implantación del dispositivo en el alojamiento del panel lateral del mueble y el acoplamiento del correspondiente
20 tablero de fondo, al suministrar un giro parcial al citado tornillo, la excéntrica existente en el mismo, provoca un desplazamiento longitudinal de la chapa o pletina que da lugar al "clavaje" de los dos apéndices de inserción en el seno del
25 tablero de fondo, a la vez que este desplazamiento longitudinal de la chapa origina que su punta de inserción emerja radialmente del cuerpo y se

inserte en la pared lateral del citado alojamiento del panel lateral del mueble, con lo que se potencia la fijación de dicho cuerpo al panel lateral, asegurandose la rigida unión entre estos elementos, ante los esfuerzos en sentido de extracción a que van a ser sometidos por la normal tendencia de los paneles laterales a arquearse.

5

Se consigue de esta manera, concretamente a través de la citada chapa o pletina en L, rigidizar el tablero de fondo a los paneles laterales con lo que, disponiendo adecuadamente distribuidos una pluralidad de dispositivos de fijación como el que se preconiza, el mueble queda perfectamente rigidizado en su zona posterior y en relación con el problema anteriormente apuntado.

10

15

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

25

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo de fijación para tableros

de fondo en muebles, realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

5 La figura 2.- Muestra una sección diametral del mismo dispositivo, debidamente acoplado en el seno del panel lateral de un mueble y en situación de fijación para el tablero de fondo.

10 A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo de fijación que la invención propone está constituido mediante un cuerpo 1, preferentemente obtenido a base de material plástico, que adopta una configuración generalmente cilíndrica, con una reducida cota axial, al objeto de que pueda implantarse en un alojamiento u orificio ciego 2 del panel lateral 3 de un mueble, en correspondencia con la acanaladura vertical próxima a su borde posterior, para recepción del tablero de fondo 4, contanto a tal efecto el cuerpo 1 con nervios o dientes 5 en su superficie lateral, que aseguran su fijación, a presión, en el alojamiento 2 del tablero 3.

15 En el cuerpo 1 se establece una acanaladura 6, excéntrica, de considerable profundidad, que ha de quedar alineada con la acanaladura del panel lateral 3 receptora del tablero de fondo 4, y en ella se situa una chapa o pletina en L 7, una de cuyas ramas, la referenciada con 7, se adapta al fondo de la acanaladura 6, mientras

que la otra, la referenciada con 8, se adapta a la pared lateral externa de dicha acanaladura y presenta sus vértices libres 9 acodados hacia la zona media del conjunto definiendo dos apéndices de inserción sobre él tablero de fondo 4, como se verá más adelante.

5 En la pared lateral interna de la acanaladura 6 se define un paso 10 que atraviesa diametralmente al cuerpo 1, por el que se extiende la rama 7 de la chapa en L hasta alcanzar la zona opuesta del cuerpo donde se define una pequeña ventana de salida 11 y donde dicha rama 7 de la chapa en L se remata en una punta de inserción 12.

10 Además dicha rama 7 de la pletina en L incorpora en su zona establecida en el seno del cuerpo 1 un orificio 13 a través del que recibe a la excéntrica 14 de un tornillo 15 accionable desde el exterior y debidamente fijado al cuerpo 1.

15 De acuerdo con la estructuración descrita y tras la implantación del dispositivo en el alojamiento 2 correspondiente del panel lateral 3, en situación de adaptación de la rama 8 de la pletina en L, a la pared lateral externa de acanaladura 6, se procede al acoplamiento del tablero de fondo 4, por corredera, en sus corres

20
25

pondientes acanaladuras, como es convencional.

5 A continuación se suministra el tornillo
15, con la herramienta adecuada, un giro parcial
con lo que la excéntrica 14 provoca un despla-
zamiento longitudinal para la chapa en L 7-8, con-
siguiéndose simultaneamente un doble efecto: por
un lado los apéndices de inserción 9 se clavan
en el seno del tablero de fondo 4, por su cara
posterior, como se observa con todo detalle en
10 la figura 2, a la vez que por otro lado la punta
de inserción 12 emerge del cuerpo 1 y se enclava
en el propio lateral 3 del mueble, como también
se observa en la figura 2; consiguiéndose de es-
ta manera un perfecto bloqueo, en puntos adecua-
15 damente distribuidos de los bordes correspondien-
tes del tablero de fondo 4 y de los paneles late-
rales 3, entre estos elementos.

No se considera necesario hacer más extensa
esta descripción para que cualquier experto en
20 la materia comprenda el alcance de la invención
y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición
de los elementos serán susceptibles de variación
siempre y cuando ello no suponga una alteración
25 a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO DE FIJACION PARA TABLEROS DE FONDO EN MUEBLES, que estando especialmente concebido para sistemas de montaje en los que los paneles laterales del mueble incorporan cerca de sus bordes posteriores una acanaladura vertical para recepción, por corredera, del borde correspondiente del tablero de fondo, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante un cuerpo generalmente cilíndrico, de reducida cota axial; destinado a implantarse en un alojamiento u orificio ciego del lateral del mueble en puntos adecuadamente distribuidos del mismo y en correspondencia con su acanaladura receptora del tablero del fondo, con la particularidad de que dicho cuerpo presenta una acanaladura excéntrica, de considerable profundidad, destinada a alinearse con la acanaladura del panel lateral y en la que se establece una chapa o pletina en L, una de cuyas ramas laterales se adapta a la cara externa de dicha acanaladura y presenta sus vértices acodados hacia adentro determinando dos apéndices de inserción sobre el seno del panel de fondo, mientras que su otra rama se adapta a la base de dicha acanaladura y se prolonga atravesando diametralmente el seno del cuerpo

hasta alcanzar la zona extrema opuesta del mismo donde se define una boca de salida, habiendose previsto que esta segunda rama de la pletina en L, en su sector alojado en el seno del cuerpo, incorpore un orificio en el que juega una excéntrica existente en un tornillo debidamente fijado a dicho cuerpo, todo ello de forma que, tras la implantación del cuerpo en el panel lateral y el debido acoplamiento del tablero de fondo, un giro parcial al citado tornillo provoca, a través de su excéntrica, un desplazamiento longitudinal de la chapa en L, con el consecuente enclavamiento de sus apéndices de inserción en el seno del tablero de fondo, a través de su cara posterior.

2.- DISPOSITIVO DE FIJACION PARA TABLEROS DE FONDO EN MUEBLES, según reivindicación 1, caracterizado porque la extremidad libre de la rama de la pletina en L accionada por la excéntrica del tornillo, está rematada a su vez en una punta de inserción que, en el accionamiento del tornillo, emerge radialmente de dicho cuerpo y se enclava en el seno del panel lateral del mueble.

3.- DISPOSITIVO DE FIJACION PARA TABLEROS DE FONDO EN MUEBLES, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de

trece hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 13 Junio 1985

JULIO HERRERO.

p.p.

Talla Seab

10

15

20

25

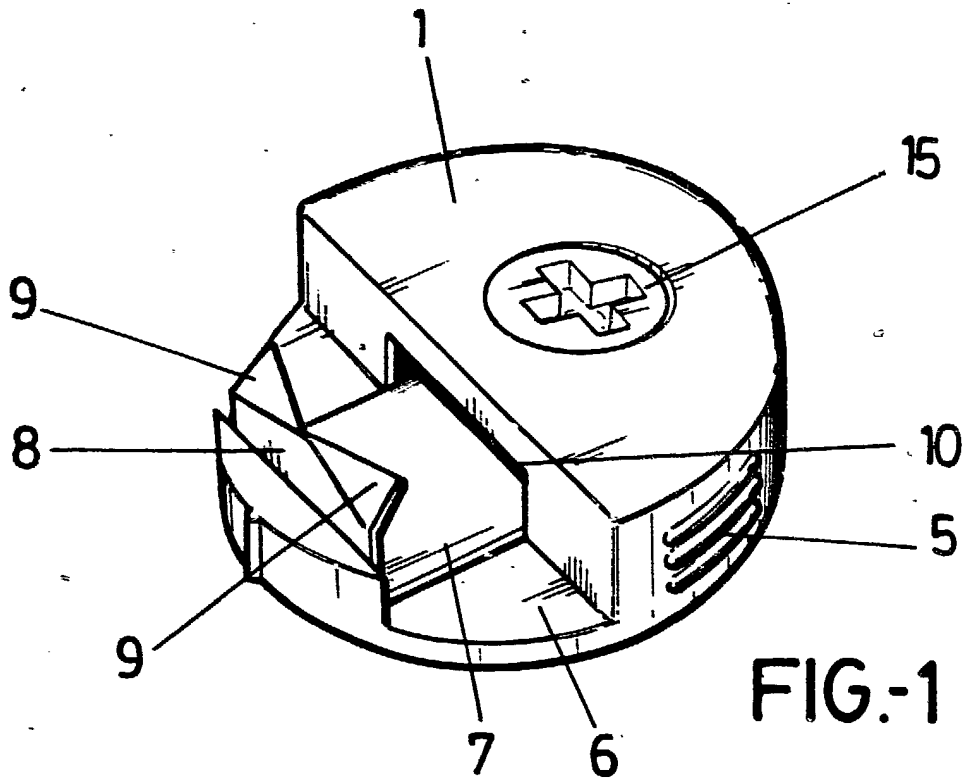


FIG-1

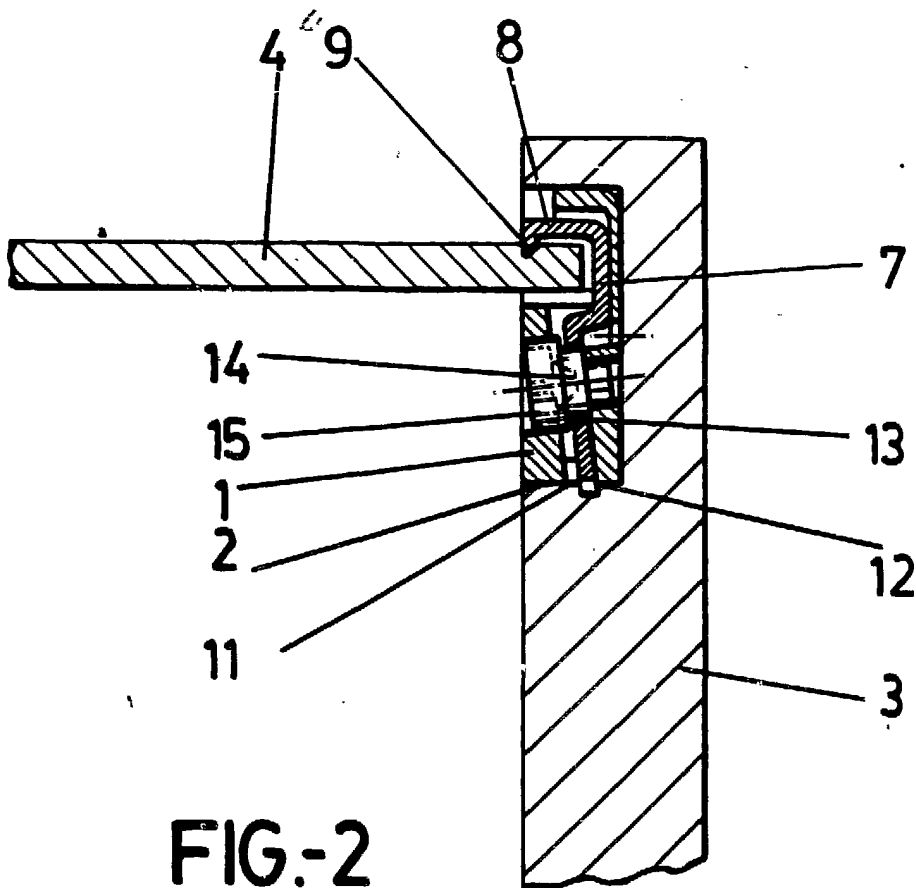
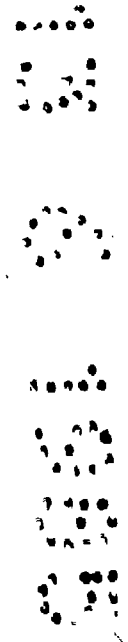


FIG-2



MADRID 3 JUN. 1985

Jose Ferrero
P. P.

Taller S. A.

ESCALA VARIABLE